



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N060-2021 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE  
CONCRETO ASFÁLTICO Y EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA LA CONSERVACIÓN DE  
CARRETERAS CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones** adscrito a la **SAE**; de la **Secretaría de Obras Públicas**, así como de la **Contraloría**, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Emisión y Notificación del Fallo** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N060-2021 TERCERA CONVOCATORIA**, en términos de los artículos **57 y 58 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en correlación con lo señalado en la fracción III del apartado **1.8)** de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

En términos de los artículos **13 fracción I, 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el Reglamento), este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, y lo coordina la **Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, como servidora pública facultada de conformidad al oficio número **SAE/0047/2021** de fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiuno, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, de conformidad con lo siguiente:

**Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:**

1. Con base en lo establecido en el artículo **52 de la Ley** y de conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3)** para esta licitación, el día **diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno**, siendo las trece horas, se celebró la única junta de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria y sus anexos; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58 de la Ley**, fue firmada por los Licitantes asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas un minuto del día **veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54 de la Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:



LICITANTE	PARTIDA 1	PARTIDA 2
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA, S.A. DE C.V.	OFERTA	OFERTA

Los ejemplares de dichas actas fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga "Hoy Se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

Una vez recibida la proposicion en sobre cerrado del Licitante participante, se procedió a su apertura haciéndose constar cuantitativamente la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar cada uno de los documentos y anexos que integran la proposicion técnica y económica, sus aspectos legales y administrativos, en términos cualitativos verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características requeridas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente lo solicitado por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V de la Ley y apartados 1.10), 2.2), 2.4) y 2.5) de la Convocatoria, el Ente Requiere representado por el C.P. Ubaldo Huerta Muro, Director General Administrativo; representando al Área Técnica el Ing. Manuel López Gutierrez, Supervisor de Obra, ambos de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposicion presentada por el Licitante en comento y emitieron el Dictámen Técnico correspondiente, numerado en su anverso del número 1 al 4, el cual se integra a la presente acta para formar parte de la misma, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Licitante: MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA, S.A. DE C.V.

#### Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación, para las partidas 1 (uno) y 2 (dos), ambas ofertadas por el Licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **cumple** con los numerales 1, 18, 19 y 20, ello de conformidad con la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico, por lo tanto, obtiene fallo técnico positivo.

#### Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos



administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no le aplica el numeral 6.

**Numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.**

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracción II, de la Ley, apartados 1.8) fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente Anexo "C", se hace constar que **cumple** para las partidas números 1 (uno) y 2 (dos), en virtud de que se encuentran dentro del presupuesto autorizado, por lo tanto, obtiene fallo económico positivo.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los **artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, y 57, fracciones II, IV y V de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, artículo **16 fracciones X y XXI del Reglamento**, la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA, S.A. DE C.V.** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado, conforme a las partidas y **cantidades antes del Impuesto al Valor Agregado**, que se señalan a continuación:

PARTIDAS	SUBTOTAL
1	\$ 2,126,040.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
2	\$ 416,160.15 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 15/100 M.N.)
<b>TOTAL ANTES DE I.V.A.</b>	<b>\$ 2,542,200.15 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 15/100 M.N.)</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo **67 de la Ley**, en correlación con el apartado 3.1) de la convocatoria para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el **artículo 69 de la Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “HOY SE COMPRA” en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.**

Se hace saber que la presente acta consta de 9 (nueve) fojas, de las cuales 5 (cinco) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 4 (cuatro) fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 13:11 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnica en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Elena López Magdaleno**  
Técnica en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Ubaldo Huerta Muro**  
Director General Administrativo  
de la Secretaría de Obras Públicas  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Manuel López Gutierrez**  
Supervisor de Obra de la Secretaría de  
Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C. Héctor Santana Becerril**  
Jefe de Departamento de Auditoría  
Gubernamental en Normatividad

**LICITANTES:**

**C. Francisco Javier Escobedo Pérez**  
En representación de la Sociedad  
**MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA, S.A. DE C.V.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
28 DE OCTUBRE DEL 2021.

-----Fin del Acta-----